Resolución del órgano de contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) por la que se acuerda la aprobación de expediente y se dispone la apertura del procedimiento para su adjudicación.

Expediente nº: EC/1-024/25

Objeto: Servicio de Mantenimiento del software de Digitalización Certificada de Facturas (Invoices/Cockpit) que se integra en los procesos financieros del sistema de gestión empresarial SAP de la RTVA.

Procedimiento: Abierto simplificado abreviado (art.159.6 LCSP)

Presupuesto Máximo: 15.500,00 € (quice mil quinientos euros) antes de IVA

Valor Estimado: 31.000,00 € (treinta y un mil euros).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Constantemente se van produciendo multitud de modificaciones, mejoras funcionales y en las medidas de seguridad, así como la constante actualización y evolución tecnológica de los productos software, tanto en nuevas funcionalidades, como en garantizar la seguridad ante la aparición de nuevas amenazas.

Los fabricantes de software liberan periódicamente nuevas versiones y actualizaciones para mantener los sistemas actualizados y seguros, por ello, se hace imprescindible disponer de un servicio de mantenimiento y soporte de las licencias que componen la plataforma de Digitalización Certificada Invoices Cockpit del fabricante Kofax.

La criticidad del funcionamiento de los procesos financieros de RTVA hace imprescindible una adecuada actualización y mantenimiento de las herramientas informáticas que los soportan, ofreciendo y dando respuesta en un tiempo razonable a las diversas necesidades que surgen en la actualización, adaptación y mejora de estos procesos en el sistema de gestión empresarial. Por tanto, la necesidad del servicio es evidente y está relacionado con el objeto del contrato que se pretende ahora licitar.

SEGUNDO: El expediente cuenta con Memoria, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas e Informe del Grupo Consultivo de Contratación de RTVA.

TERCERO: Como reserva de crédito para este expediente, en SAP se ha tramitado la orden de gasto O1NPAKOFAX25 contra la clase de coste 622000003 y en GIRO con el documento A CONT 2025 121835565 de la partida presupuestaria G/52C/21602/00 por importe de 5.066,67 euros en 2025, 10.333,33 euros en 2026 y 100 euros en 2027.

Para los periodos 2026 y 2027 a los que se extiende el contrato, la existencia de crédito queda supeditada a los límites del artículo 40 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo y su cobertura

Es copia auténtica de documento electrónico

financiera quedará subordinada a la efectiva dotación tras la aprobación presupuestaria correspondiente.

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el presente expediente de contratación tramitado de conformidad con las disposiciones contenidas en la normativa reguladora de la contratación pública, en especial en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO: Iniciar el procedimiento de adjudicación ordenando la publicación del expediente en el perfil del contratante de RTVA.

TERCERO: Aprobar el gasto de 31.000,00 € (treinta y un mil euros).

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE RTVA,

Juan de Dios Mellado Pérez

Es copia auténtica de documento electrónico